



DILIGENCIA: Para hacer constar que se publica en el Tablón Electrónico y en el Portal Web de la Universidad de Sevilla Resolución Provisional de Becas de Colaboración de estudiantes en Departamentos Universitarios, para el curso 2024-2025 (Resolución de la Secretaría de Estado de Educación, de 25 de mayo de 2024), efectuando la adjudicación conforme al Acuerdo del Pleno del Consejo Social 1.6/CSUS 04-04-24, por el que se establecen los criterios de distribución de estas becas de colaboración del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes entre los departamentos de la Universidad de Sevilla para el curso 2024-2025.

Los interesados/as podrán interponer alegaciones a la presente Resolución en el periodo comprendido entre el **7 y el 18 de octubre de 2024, ambos inclusive.**

Sevilla, a la fecha de la firma

LA JEFA DEL SERVICIO DE BECAS

Juana Nuez Santana

Código Seguro De Verificación	YwadZw/4LFvrREvY6jazvQ==	Fecha	04/10/2024
Firmado Por	JUANA NUEZ SANTANA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/YwadZw%2F4LFvrREvY6jazvQ%3D%3D	Página	1/1

